

ACTA DE POSESIÓN n.º 020

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 13 de mayo de 2025, ante el Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se presentó el señor **JOSE LUIS MEZA CARVAJAL**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.010.206.428 expedida en Bogotá D.C, con el fin de tomar posesión al cargo de **Analista código T2 grado 6 de la Subdirección de Estudios de Mercado Y Abastecimiento Estratégico** con carácter de provisional de la planta de personal de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, para el cual fue nombrado mediante Resolución N.º 245 del 05 de mayo de 2025.

El señor **JOSE LUIS MEZA CARVAJAL** manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

Que a su vez declara no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que se cumplirá con sus obligaciones de familia de acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015.

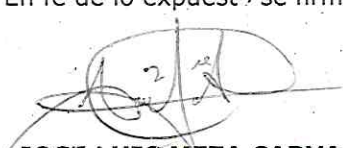
El Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 2.2.5.1.7 y 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 y el numeral 11 del artículo 10 del Decreto Ley n.º 4170 de 2011, previa verificación de la documentación requerida para la presente diligencia, le tomó juramento legal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 251 de la Ley 4 de 1913 y el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia.

El posesionado presentó los siguientes documentos:

Formato Hoja de vida Función Pública (Ley 190 de 1995)

Declaración de bienes y rentas (Ley 190 de 1995 y Decreto 1083 de 2015)

En fe de lo expuesto se firma la presente diligencia.


JOSE LUIS MEZA CARVAJAL
El posesionado


CRISTÓBAL PADILLA TEJEDA
Director General


ANA MARÍA TOLOSA RICO
Secretaria General

Proyectó: Karen Mayerli Jara Vargas - Contratista Grupo Interno de Gestión Talento Humano

Revisó: Yeni Carolina Martínez Escanegra - Abogada Contratista Grupo Interno de Gestión Talento Humano

Revisó: Andrea del Pilar Morenc Charry - Coordinadora Grupo Interno de Gestión Talento Humano